

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Miércoles 26 de Abril de 1893.

Núm 3461.

BAZAR Y JOYERIA

de Alberto S. Otner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

HARDMAN PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.
La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LAVANDERIA
"La Sin Rival."
CALLE DE PUNA NÚMERO 27.
TELÉFONO N.º 257.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

FERNANDO H. LEVOYER.—
ofrece al público sus servicios como
sitador y "cador de piano" para Bailes & C. Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos." N.º 75.
Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Ellas E. Silva.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, M. J. 20 y M. J. 21, con comunicaciones y encomiendas.
Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, 13 y 14 con comunicaciones.
Miércoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.
Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.
Martes.—Ninguno.
Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.
Viernes.—Ninguno.
Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.
Guayaquil, Octubre 27 de 1792.
EL ADMINISTRADOR

North British & Mercantile Insurance Company.
CAPITAL £ 3,000,000
Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador.
Guayaquil, Marzo 9 de 1893.
Sucesores de Rafael Valdez.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **LA CORONA**, además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca **LA CORONA**,

de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO, se expendrán en todos los establecimientos del ramo á **5 Centavos, CINCO CENTAVOS** la cajetilla exágona de **15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS**.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO**, el mejor tabaco de la República.
El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.
Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una caja de **500** Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDAD DE LOS OJOS CONTAGIOSAS**, por el indispensable uso con que se elabora.
Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 mecs.

DECLARACION IMPORTANTE.

Sellos de 50 centavos de la República Francesa.

Los infrascritos certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & C.ª, únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros vinos "Mengin" y de "Quina Quindado de Ley."
Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

Augusto Rasch & Cia.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR.

Paris, á 5 de setiembre de 1892.
Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca.

Un sello.—Cuartel de la Pueria St. Denis.—Comisaria de Policía.—República Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del señor G. Montreuil.
Paris á 5 de setiembre de 1892.
EL COMISARIO,
Firmado.—CUNIER

Número de orden—891.
Ari. de la Tarifa—30.
Sobrito.....5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia certifica según el art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rúbrica de que ha usado en esta escritura.
Paris, setiembre 6 de 1892.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris.

Por el Cónsul General, enfermo firmado E. DEON y ALSUA. Encargado del Consulado General.

Fuera de nuestro establecimiento, se expendien estos acreditados vinos en

GUAYAQUIL
"Botica del Comercio" del señor José Payre
—"Botica del Guayas" del señor Carlos López
L.—"Botica Ecuatoriana" de los señores Barbo-
16 y Cia.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodríguez Carrocho.
QUITO
"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.
BABAHOYO
"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.
JIPITAPA
"Botica Central" del señor L. Campozano

Botica y Drogueria Alemana.
Guayaquil, Enero 11 de 1893.

AUG. RASCH & CIA.



SALON DEL GUAYAS.

Calle 9 de Octubre, N.º 30.
El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.
Lunes á toda hora.
Frescos de toda clase.
Surtido completo de li-
jorras.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL
Celebre Remedio
PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, DE LA INEPTICIA, DEBILIDAD GENITAL, AFRECCIONES DE LA VEJIGA O DE LOS RINONES.
Un libro explicado las Espermatoforias se mandará á cualquier persona, que lo pida por correo.
CONSULTA GRATIS
PREPARADO POR EL GRANDE MEDICINE CO.
24 West 3rd Street, New York.
De venta en los principales Drogueria y Librerias.

Borrador Nacional

Los Andes.

Guayaquil, Abril 26 de 1893.

A LOS ITALIANOS.

Algún periódico local vió con extrañeza el que en los edificios públicos se enarbolará la bandera nacional, el día en que celebraban sus bodas de plata los reyes de Italia.

El colega llevó su republicanismo al extremo de olvidar las reglas de la cortesía, nos parece, pues existiendo como existe una numerosa colonia italiana en Guayaquil, era herir á esa colonia, burlarse, —aunque se haya hecho— de la mejor intención del mundo,— de lo que nuestros huéspedes han manifestado respetar profundamente.

Humberto I y Margarita de Saboya, son los jefes de un estado amigo del Ecuador; en el hogar como en el trono han dado pruebas de amar sinceramente al pueblo que les ha tocado en suerte gobernar; hemos visto á Humberto acudir solicitado á Ischia, cuando el terremoto destruyó esa isla en 1883, le hemos admirado entre los coléricos de Nápoles, y le admiramos hoy sosteniendo, en medio de tiempos tan deshecha, la herencia de la unidad italiana, sellada con el *vir restieremo* de Víctor Manuel, el héroe de Custozza, el vencedor de Solferino.

Margarita es el tipo ideal de la reina magnánima y cristiana. Si todas las soberanías que recuerda la Historia hubieran sido tan virtuosas como esa delicada flor de los jardines de la patria de Beatriz y de Laura, ni María Stuard ni María Antonieta hubieran perecido, bajo el hacha la primera, bajo la guillotina la segunda.

Pero todo esto á un lado, ¿por qué había de exceptuarse á Guayaquil, de lo que en todas las naciones civilizadas del Globo se ha llevado á cabo?

Si la fiesta del hogar de los reyes de Italia hubiera pasado en silencio,—cierto que hubiera sido tontería salir manifestando una cortesía no solicitada; pero, pues el cable hizo saber, con algunos días de anticipación que dicha fiesta iba á celebrarse, lo censurable hubiera sido, que un Gobierno amigo del de Italia, no cumpliera con las más triviales reglas de la buena educación. Los que se llaman radicales deben ser lógicos en sus afectos. Todo el partido que levanta la bandera roja en Italia, está al lado de esos antiguos Duques de Saboya, convertidos en reyes de la nación unida bajo su cetro; y los miembros de la colonia italiana en Guayaquil, entre quienes los monárquicos no están sin duda en mayoría, ama y respeta á las personas de sus soberanos, que respetan para ellos á la patria ausente, á la patria poderosa y grande bajo el imperio de la paz y del Estatuto firmemente cumplido. ¿Qué más se quiere? ¿Por ventura debemos presentarnos nosotros, como más italianos que los italianos mismos, ni tenemos derecho á emplear la sargentina burlesca y el rudo ultraje, cuando se trata de pueblos y gobiernos amigos de los nuestros?

Trátemos de ellos, las cosas de casa y no busquemos la antipatía de los extraños. ¿Cómo serían los primeros los radicales en poner el grito en el Cielo, si llegara á sus noticias que un periódico italiano se burlaba de nuestros héroes ó de nuestros magistrados?

¿Cómo serían los primeros en defender el principio republicano, si lo vieran atacado por los monarquistas?

Propagamos las ideas de progreso, defendamos la doctrina republicana que nuestros padres nos legaron, tratemos de hacernos dignos de esa herencia, trabajando incansablemente en el campo de la ley, por la prosperidad de la patria; y no vayamos á buscar quisquillosa á quienes tan útiles son en el país como los italianos.

Porque, en resumidas cuentas, el ataque de una hoja que se lee poco en el extranjero, tiene que pasar desapercibido para los gustos desahucados, ofendidos, y únicamente tiene que herir á la colonia aquí radicada, que no ve en ese ataque propaganda, que no ve en ningún principio, sino tan sólo una injuria intempestiva, hecha á los representantes del honor, de la integridad y de la bandera de su patria.

Nosotros creemos, y nos complace asegurarlo así, que el colega publicó ese suelto sin fijarse en la trascendencia que pudiera tener, y sin intención de ofender á una colonia, que es una de las más laboriosas de las que hay en Guayaquil.

Y por eso nos apresuramos á ofrecer en nombre del periodismo nacional, nuestras simpatías por esa colonia, nuestro respeto para sus nobles reyes, unidos por la democracia, en los combates de la libertad.

Exterior.

VENEZUELA.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA

“EL DEBER.”

SUMARIO.—Introducción.—Crisis política.—Cambios Ministeriales.—Elecciones.—Muere un Prócer.—El General Eloy Alfaro.—La prensa venezolana.—El Padre Sucre.

Caracas, Marzo 14 de 1893.

Sres. Redactores:

Me es muy satisfactorio el desempeño del encargo que ustedes se han servido darme, de transmitirles cada mes las novedades que en Venezuela ocurren para darlas á conocer en el periódico que ustedes acertadamente han establecido en Panamá. Emporto del nro. colombiano D. Francisco Antonio Zaca, en su famosísima arenga en el Congreso de Angostura, cuando presentó ante las naciones atónitas á Colombia, hija de la Libertad y de Marte. Las protéticas palabras de Zaca van cumpliéndose: cada día que pasa, Panamá se acerca más y más á su destino de ser el verdadero centro del Planeta. Así convergen las miradas de los sabios que buscan una solución al inconcluso problema de abrir la comunicación interoceánica, y las de los amantes de la humanidad, que desean ver realizada la solución de unir con los lazos estrechos de la Confederación Colombiana, á los pueblos que nacieron á la vida propia al calor de los himnos guerreros de Bolívar, de Girardo, de Páez, y de Zamora, que comenzaron su existir político bajo las severas enseñanzas de austero amor y de fidelidad inquebrantable á la libertad de que fueron apóstoles los Santander y Sucre, los Cristóbal Mendoza y Azuero.

La unión que aludo tardará, quizá en tomar forma práctica consignada en los cuadernos de leyes; pero está verificada ya de hecho en los espíritus. Así se explica el interés tan marcado de algunos de los señores que en Colombia como aquí en Venezuela, cada adelante que sus respectivos pueblos alcanzan en su marcha de peregrinos de la civilización; y se explica también así el recíproco grito de dolor y de indignación que se escapa indistintamente allende ó aquehde el Táchira, cuando en la escena pública se presenta un Guzmán Blanco ó un Melo, o cuando los golpes de sable el monumento de las libertades públicas, ganadas en gloriosas luchas de veinte años contra el poder absoluto, ó cuando algunos de los tiranos sus imitadores en el orden civil, destruyen, á rasgos de pluma, el capítulo de las garantías individuales, cada uno de cuyos componentes señala un punto de reñido combate con los adversarios de la libertad y el triunfo que ha coronado los esfuerzos de la ciudadanía, en contra del despotismo.

La aparición de “El Deber” no ha sorprendido, antes ha causado por acá su venida, patriótica alegría, por su programa tan amplio como liberal. En Venezuela se lee el periódico de ustedes con la simpatía que se merecen sus propósitos y con la satisfacción que causa ver la manera como los cumplen. Es así como se prepara la era de verdadera fraternidad y de positiva concordia entre pueblos que nacieron juntos y que las revoluciones vienen persiguiendo unos mismos nobles ideales, sobre libertad asegura da, sobre progreso efectivo y sobre el imperio del derecho.

—Con mano maestra ha dado cuenta “El Deber” de la marcha política de Venezuela desde el giro revolucionario de *El Totumo* hasta ahora, y ha hecho justicia á los hombres que con desinterés y patriotismo sirvieron á la Revolución, hácia arrojarse Caracas á los dignos sucesores de Andueza Palacios. Parecía que la República iba á proseguir su marcha hacia la normalidad, sin mayores tropiezos, cuando á fines de Febrero se presentaron serias divergencias en el seno del Gobierno que acompañaba al Sr. Gral. Crespo. Este, desde 1888, declaró guerra sin tregua á la autocracia esclavizadora del pueblo, que desde 1890 venía imperando en Venezuela, que degradaba el carácter nacional y nos avergonzaba ante las otras naciones. La revolución llevó al General Crespo al Capitán, no sin sacrificios enormes de vida é intereses, contando en sus promesas de libertad, de justicia, de orden y de respeto á las leyes. Para cumplir su programa, el General Crespo, buscó entre los compañeros de los días de peligros y de combates, aquellos que le dieron pruebas de adhesión á la causa, y que tenían renombre de inteligencia é integridad, á fin de formar un Ministerio que fuese res-

COMERCIO

JOSE MANUEL BALMADERA.

Este Océano, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en laplaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N.º 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.

Unico importador.

ptable en el exterior, y que llevase á lo interno del país la confianza y la tranquilidad, el orden y la seguridad, desaparecidos desde el entroncamiento de los gobiernos despóticos. El Dr. D. Juan Pietri, Ministro de Hacienda, fué uno de los escogidos, por su carácter y por los talentos que se le reconocían, como en realidad tiene.

Y ciertamente, después de una conmoción tan violenta como la que sufrió este país, queríanse dotes especiales para llevar el orden á la hacienda pública, objetivo primero de los incansables é incalculables desahucos de los partidarios de la dictadura, y se queríanse, sobre todo, una inteligencia especial y un tacto no común para dirigir algunas de las medidas suyas, alarmaron y abuyentaron por un momento la confianza en el Gobierno. El decreto de embargos,—dictado por la Revolución para satisfacer á la moral y á la justicia,—al decir de un notable periódico:

“Se convirtió en manos de ese Ministro en el haz, de rayos del Júpiter olímpico que, sin admitir reflexiones de ningún orden, lanzaba la destrucción en todas direcciones. El decreto de embargo se convirtió en el más odioso de las disposiciones que pudiera emitir un gobierno violento. El rumor de desaprobación, al leer el decreto, fué creciendo á medida que la aplicación de él fué hirviendo los intereses no sólo de los cómplices de Andueza Palacios, sino también de los heroicos ciudadanos que habían desafiado las iras del tiranuelo.... De tal manera se ha llevado á la práctica el decreto que ha llegado á ser odiado, por más que haya involucrado el pensamiento moralizador de hacer efectivos las responsabilidades de los magistrados inéptes.”

—En esas condiciones, la opinión exigía un cambio de Gabinete; el Dr. Pietri lo comprendió, y el 28 de Febrero hizo renuncia de la cartera de Hacienda y Crédito Público, que le fué admitida el 4 de Marzo. El General M. A. Silva Gandolph dimitió el portafolio de Instrucción Pública, y el General Víctor Rodríguez el de Fomento. Las vacantes se han llenado llamando al General José Antonio Velutini, al General Ignacio Andrade y al Dr. Leopoldo Bapista, al desamparo, por su orden, de los Ministros de Hacienda, Instrucción Pública y Fomento. El señor Velutini es hombre de muchos conocimientos como hacendista; el señor Andrade tiene una ilustración poco común y serias cualidades de buen administrador, puestas su evidencia recientemente en la Gobernación del Distrito Federal, que sirvió hasta ser promovido á la Instrucción Pública, y el doctor Bapista es uno de los jóvenes de más porvenir en Venezuela.

Así queda acentuado en el Ministerio el carácter revolucionario de la política del General Crespo, y demostró el respeto que al Jefe del Ejecutivo le merece la opinión pública.

—Las elecciones para Diputados á la Asamblea Nacional se han verificado en todo el país en el mayor orden y con el goce de todas las seguridades. Caracas, Distrito Federal, ha elegido á los señores Dr. Jesús Muñoz Tébar y Carlos Fombona Palacio para Diputados principales, y para suplentes á los señores Fabricio Conde y Cirilo Piñango. Cuando conozca yo el resultado general de las elecciones en todo el país, informaré á ustedes cuál sea el rumbo que aparezca vaya á tomar la política de la Asamblea. Por ahora ire limitado á hacer

observar á sus lectores que son pocos los gobernantes en la América española que apenas triunfantes van á los comicios á revalidar sus fuentes los honores. El General Crespo ha sabido ser fiel á sus promesas de acudir á la voluntad popular en solicitud de la sanción á sus actos revolucionarios, y la República sabrá reconocerlo así.

—Venezuela está de duelo, y se afigurarán con ella las Repúblicas hispano-americanas, especialmente nueva Colombia y Ecuador. El 3 de Marzo murió en Puerto-Cabello el General Juan B. Bapista, á una edad avanzada. En la heroica lucha de la independencia sirrió el finado en puestos de importancia; fué capitán de navío en la famosa escuadra de aquellos épocas días, y alcanzó en la carrera militar los más altos grados. Hombre de virtudes verdaderas, buen ciudadano, el Prócer ha bajado á la tumba llevando el reconocimiento de los pueblos por cuya independencia hizo sacrificio en medio de los honores que le tributó el Poder Ejecutivo de la República á nombre de la Patria agradecida, y rodeado de los homenajes del respetuoso cariño de los que pudieren asistir á tan solemne acto en que desaparecía una de las estrellas del cielo de la Gran Colombia.

[Los Próceres se van!]

—Caracas alberga en su recinto a señor General D. Eloy Alfaro, peregrino de la libertad, jefe del partido liberal del Ecuador y caballero cumplido. En Venezuela, donde todo es liberal, se le ha recibido con los brazos abiertos, con toda la efusión del más acendrado afecto y del respeto más profundo. La prensa toda se ha honrado ocupándose del digno huésped.

Me consta que el General Alfaro permanecerá en esta capital hasta el mes próximo que irá directamente á Nueva York.

—El movimiento de la prensa venezolana es consolador para el patriotismo y honra del país. Política, ciencias, artes, literatura, tienen en Venezuela periódicos que son sus voceros muy autorizados. Cuando empuñe alguna de esas voces, el patriota siente íntimo pesar que sobrecoja su alma. Esto pasa ahora con la desaparición definitiva de “El Radical”, fundado y redactado durante tres años por el señor Tomás Michelena, quien abandonó la tarea para ir en misión á Europa, á secundar los propósitos del Gobierno y los deseos de Venezuela de arreglar la cuestión límites con la Guayana.

Ningún periódico de Venezuela, de cincuenta años para acá ha tenido la aceptación que tuvo “El Radical”, creado y mantenido con sus propios productos y con tributos de sus esfuerzos encombidos con la insurrección de 1892, cuyo triunfo dió al señor Michelena, con sus propias palabras, “gloria, honra y noble satisfacción.” Al despedirse, el señor Michelena lo hace en los términos siguientes, que dejan ver el legítimo orgullo que siente el que sabe que ha cumplido su misión:

“Los que vengan mañana en la prensa en igualdad de condiciones á la nuestra, recogerán con decisión patriótica y generoso corazón, esta pluma que sembró la sana doctrina, que elevó la verdad á su altar sagrado, de donde había sido arrojada; que alcanzó en lucha formidable á marcar en la frente de los fanáticos y de los explotadores la imperecedera señal de su delito; y que, al lanzar el reto á los conculcadores, animó al pueblo á la noble insurrección.”

—En lugar de *El Radical*, ha aparecido *El Tiempo*, redactado por el señor D. Carlos Pumar, persona muy conocida y generosa por su ejemplar conducta, su probidad, su patriotismo y su inteligencia. El señor Pumar, que empuñaba un empleo en el Ministerio de Hacienda y lo renunció para dedicarse á la empresa periodística. Su extrenho ha sido de lo más feliz, mostrando una independencia de miras que lo enaltece, y un criterio liberal

tan elevado que ha hecho suyas las simpatías del público desde el primer momento.

El Prebitero Dr. José Antonio Sucre ha sido nombrado Agente consular de Venezuela en Santiago, (Chile).

Excúsen ustedes, señores Redactores, la extensión de esta primera correspondencia, que espero reciban con la benévola acogida que de ustedes y de los lectores de su periódico, pide su atento servidor.

SOL.

Crónica.

Calendario.

Mañana Jueves 27 de Abril, Santo Toribio, arzobispo de Lima, Santa Esperanza virgen y San Pedro Arzobispo marítim.

Bombas de guardia.

Mañana Jueves 27 de Abril, hará la luna llena por el mañana á las 4. Nota.—Se recomienda á los bañistas tres horas anteriores á la mañana llen.

Baños del Salado.

Mañana Jueves 27 de Abril—Marca llena por el mañana á las 4. Marca llena por la tarde á las 4.

Botica de tuera.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica “Alemana” en la calle del Teatro, intersección con la de Aduana y la botica “Universal”, en la calle de Boyacá, intersección con la de Luque.

Fases de la Luna.

Luna llena el día..... 30

ENFERMEDADES ESTOMÁCA. (The Channing)

Un angel más.—Ayer falleció un niño del ilustrado y notable Jurisconsulto señor Dr. Rafael Guerrero, Gerente del “Banco Internacional” y Decano de la facultad de Jurisprudencia.

Compañamos á sus atribulados padres en su justo dolor.

Ultimamente se ha reorganizado la Estudiantina “Bolívar”, compuesta por entusiastas jóvenes amantes del Divino Arte. El Directorio que han elegido es el siguiente:

Director y Conceptor.—Francisco Castañeda.

Presidente.—Señor Antonio Loyola.

Secretario.—Señor Enrique Guzmán.

Tesorero.—Señor Juan Mannel Guzmán.

Vocales.—Señores Enrique Carrión, Alfredo Tama, Eduardo Tama, Pedro Alberto Salcedo, Leonidas Bayas y Ricardo Llerena.

1 El Aceite de hígado de Baccalao de Berthé es el único que está preparado por procedimientos aprobados por la Academia de Medicina. Esto pasa ahora con la desaparición definitiva de “El Radical”, fundado y redactado durante tres años por el señor Tomás Michelena, quien abandonó la tarea para ir en misión á Europa, á secundar los propósitos del Gobierno y los deseos de Venezuela de arreglar la cuestión límites con la Guayana.

2 El ACEITE DE BERTHÉ es un reconstituyente de primer orden, de naturaleza propia para fortalecer las constituciones débiles, los pechos delicados. Por su uso continuo se desarrullan las carnes; es uno de los medios más seguros de triunfar del enfraquecimiento. Merece ocupar lugar preferente en el tratamiento de las bronquitis crónicas, de los contipados antiguos, de las escrófulas y los infartos de las glándulas.

3 El ACEITE DE BERTHÉ es el aceite de hígado de Baccalao natural preparado con hígados frescos, importados directamente por la casa L. FRÉRE, A. Champigny y C.º, Sucesores, 19, rue Jacob, París.

No se vende más que en frascos acompañados de una instrucción.

Mimeneo.—El sábado se unieron en matrimonio el señor Don Ramón Roberto Valdéz Vergara, miembro de la redacción de “El Radical” con la apreciable señorita Angela Plaza Florencia.

A la nueva pareja, cuyo amor ha sido bendecido por Dios y respetado por la sociedad, le deseamos todo género de felicidad en su nuevo estado.

Nuevas publicaciones.—“La Patria del Mundo” y “El Eco Nacional” han venido á nuestra redacción.

La primera es una importante publicación ilustrada que se edita en Chicago, y el segundo es un diario de la

tarde que publicado en Caracas, se dice "órgano de los intereses de la revolución".

Agradecemos la cortesía de los nuevos colegas, y le enviamos nuestro cariño.

Magüillo.—Federico Yépez es un sujeto que de hoy en adelante sabrá imponer a los menores, la pena que está en relación con la culpa; pues haber maltratado sin consideración a un chico, ha sido condenado a siete días de cárcel.

Que le aproveche la lección!
Desearíamos que el señor Comisionario Municipal se sirviera hacer una visita a eso de las diez de la noche, por la Plaza de "Bolívar".

De los balcones de la casa contigua a la del señor Jiménez Arce, en cuanto se oye la hora en que antes se acostumbraba a darle la queda, comienzan a arrojar a la calle cuantos desperdicios acumulan durante el día, de manera que eso es suficiente para afectar al más resaca.

Lo que decimos de esa casa es exacto, también a las de las calles de "Colón," "Chimborazo," "Municipalidad," "Aduana" y a muchas otras, cuya contaminación sería por demás molesta.

Algunos sucesos han escogido por unario público, el costado de la "Tercera Orden".

Esto, sobre ser indecoroso, es contra el aseo público, y así esperamos que la Policía sea severa con los que pille, en pleno delito de desaseo.

Sabemos que muchas distinguidas matronas y señoras se proponen favorecer, con su valioso concurso a la señora Doña Carmen Fernández de Capdevilla, cuyo beneficio se verificará mañana.

Bien lo merece esa virtuosa madre, que busca en el trabajo honrado el medio de subsistencia para su familia.

Guay.—Por telegrama dirigido a noche de Quito, por el señor don Nicolás Norero, Cónsul de S. Magestad el Rey de Italia, al señor Vicecónsul en este puerto, se supo que un individuo apellidado Rossi, de nacionalidad italiana, había cometido un robo, huyendo en seguida.

El hecho fué puesto en conocimiento del señor Intendente, quien desplegó la actividad que le caracteriza en el perseguimiento de los culpables, logró capturar a los pocos momentos al ladrón.

Esperamos pues que concurran al coliseo con su óbolo, las personas de filantropía reconocida, que felizmente abundan en Guayaquil.
Hoy se ha dirigido al señor Norero el siguiente telegrama:

Señor Nicolás Norero.

Rosari capturado, pero necerio nota del Consulado Italiano aquí, para llenar formalidad. Sirvase ordenar lo haga hoy. Busco dinero y prendas que traigo.

R. T. CAAMAÑO.
Esto prueba una vez más, la buena organización que, bajo la inteligente administración del actual Intendente señor don R. T. Caamaño, ha llegado a adquirir nuestra Policía.

El Comandante General del Distrito, señor General don Reynaldo Flores, ha recibido ayer un telegrama de Chile comunicándole que su hijo el joven Juan José Flores, que se encontraba hace algún tiempo en ese país, estudiando Náutica, está enfermo de gravedad.

Acompañamos en su aflicción al Sr. General Flores y le deseamos q' su querido hijo recobre cuanto antes la salud.

Cónsul en New-York.—El señor don Juan Gregorio Sánchez, que desempeña el Consulado del Ecuador en New-York, en un viaje de negocios, motivo de salud, y el Supremo Gobierno rindiendo profundamente la pérdida que hace, ha nombrado para sucederle al señor Dr. don José María Boria, distinguido jurista de la República.

Carta.—Hemos recibido la siguiente.
Señor Cronista de "Los Andes".

Muy señor nuestro:

Levantamos hoy nuestra voz, por medio de su periódico, para hacer presente los defectos que venimos notando en la marcha diaria de los Carreros Urbanos.

Ayer por la tarde veníamos en uno de los Carreros que hacen la carrera en la calle de "La Libertad" y tuvimos que pasar de plantones veinte minutos por reloj, mientras se descargaba un carro de carga con varios muebles que se subieron a casa del señor De-

metrio Pino. Esto, pues, es irregular y perjudicial tanto para los intereses del público como para los de la Empresa.

No comprendemos porqué ese carro, no entró a la línea del Hipódromo, para así dejar libre el tráfico de la calle de "La Libertad" y no mortificar a los viajeros.

Que la policía o quien correspondiera, tome nota de esto y remedie el mal.

De Ud. SS. SSS.
MUCHOS INTERESADOS.

Guayaquil, Abril 26 de 1893.

Proximamente estará en ese puerto, con dirección a Chicago, la gran Compañía Línea-Bufo con su correspondiente cuerpo de baile, dirigida por el hábil director Mr. Willan A. Jackson; esta Compañía dará sus funciones solamente, en el teatro "Olimpo".

El Representante de la Compañía es el señor Juan Marin B.

Gemidos.

CLARIS VERBIS.

Quince años han transcurrido desde que el hoy Sr. Director de "El Herald", ofreció a la Nación ecuatoriana venir del ostracismo e improvisó hacer un foco luminoso en el drama sangriento de *La Palestina*.

El *estipendio* *mandataria* de aquella época, prometió al doctor Paz garantías personales, a fin de que su famosa jurisprudencia descorriera el oscuro velo tras el cual se ocultaban los victimarios de un insigne varón.

Las huérfas que el Nueve de Julio de 1893, desalojaron de sus últimos reducidos al ejército institucional, a fin de al flamante esclarecedor las puertas de la Patria, según diría éste; según nosotros, el General Vicente, él se la había abierto mucho antes, y con esto y con disponer el doctor Paz de muchos medios, no dió pie en el asunto tan obvio para él de encontrar a los matadores del señor Piedra-hita.

Hará cosa de año y medio, el caballero en quien venimos ocupándonos, fué puesto en una casa de reclusión en el cantón de Daule, no sabemos ni porqué, mas es lo cierto que el doctor Paz se dirigió al doctor Flores, Presidente entonces, pidiendo garantías.

No tenía el señor doctor Paz necesidad de pedir al Supremo Magistrado, las garantías que nuestra Constitución concede a todo ciudadano, ya que este derecho se hace valer ante el Poder Judicial, bajo cuya dependencia estaba don Vicente. Tal solicitud pudo, pues, entrañar la mira de aparecer como víctima inmaculada de desafueros gubernativos, y ganar aura.

El señor Flores, que conocía muy bien sus facultades como Mandatario, contestó lo que debía contestar; tal vez por esto el señor Paz, ataca hoy en "El Herald" al ex Presidente, dejándolo con por ciertos indicios de *non senso* patriotismo, sin inculca parca con don Antonio, sin duda que el doctor iluminado, que aquel gobierno atropellando la acción del Poder civil, sin más ni más lo sacara de la mazmorra. Así es todo: promesas no cumplidas, garullería, pedantismo chocante y nada más; visto lo cual, opinamos, que la carabina de Ambrosio y el doctor Vicente, son cosas homogéneas.

Y habrá buena fe en quien casi a renglón seguido se contradice paladinamente en los puntos más conspicuos de su programa de censura? Leamos: "..... no para increpar como lo hicimos otra vez con el Dictador de antaño, *sin abusos* al actual Jefe del Estado, pues *no sabemos que las bases con que lo fundamos* (sic)." Anade luego: "No sino allí están para exhibirlos verídicos, sin que nadie se atreva a desmentirlos, no tanto los documentos que desde hace tiempo viene registrando la prensa independiente, cuanto los salidos hoy día mismo de las oficinas y prensas oficiales a pesar del grande empeño puesto por éstas en ocultar ó disfrazar la verdad."

Si no es abuso en un Gobierno enganar al pueblo ocultándole la verdad en negocios que le afectan; tampoco será abuso decirle al señor Paz, que tiene trabucado el juicio.
Y es así cuando el señor Director de "El Herald" saca pasito, pasito, la ponzoña, la oculta luego; se anda como quien tantea el vado, y con estos estrogones se echa los cuartos en sus aforismos. Pero venga sea señor Dr., y díganos con franqueza castellana, sin olvidar que no se obliga a dudar de la lealtad del Excmo. Sr. Cordero parz con el pueblo ecuatoriano? ¿crece Ud. que un Gobierno serio, hon-

rado, y celoso de su merecido prestigio; esclavo de la ley y del deber, ande poniendo grand; ahínco en ocultar ó disfrazar la verdad en ningún asunto de público interés, grande ó pequeño? ¿Cómo prueba Ud. esta libridés de conducta en el Gobierno, dado, como Ud. lo confiesa, que aquí no ha cometido todavía ningún abuso?

"Me he propuesto publicar sin reserva de ningún género, cuanto Ud. en su calidad de apoderado de la Compañía, y yo, en mi condición de ciudadano particular, discursásemos sobre el interesante asunto de que se trata; he resultado dar a luz sin mayor demora tanto nuestra correspondencia epistolar relativa a él, como" el expresado pliego de proposiciones" esto dice el Excmo. señor Cordero, con la mayor buena fe del mundo; pero no obstante, el doctor Paz declara contra los disfraces oficiales. Si el señor Director de "El Herald" no se remira en eso de las *basas*, no podremos creerle jamás patriota de clara estirpe.

Y qué manera es esa de justipreciar los móviles que influyen en el Excmo. señor Cordero? Sépase, señor Gu Paz que sin su *a lo menos*, el señor Cordero no puede ser influido, por otro móvil que el más legítimo, el más levantado; el móvil de todos los patriotas eximios, de todos los políticos honrados; lo entiende, buen hombre?

Cuidado se figure Ud. que somos defensores de la argolla ri de cosa que lo valga; no señor, rechazamos como buenos ecuatorianos las negociaciones infames; queremos para el país todo el progreso posible, pero progreso de buena ley, sin agio ni fraude. Si argo listas tenemos, quíteslos Ud. la máscara, y para servir a Dios y a la Patria estremos listos a emprender la honrosa labor de acusar a su lado a los estafadores del pueblo; así como para toda otra cuyo norte sea decir la verdad y sostener los privilegios de la honra, del derecho común y la justicia, siempre y cuando éstos fueren conculcados.

Sin que Ud. lo dijera, señor doctor, al decirlo se lo sabe el señor Cordero que las bayonetas no son sino la salvaguardia de las leyes y del orden; mas como por desgracia no siempre basta el apoyo de la opinión pública, porque también ella a las veces se extrayía del sano criterio y se sistemática en oposiciones absurdas, sucede que las bayonetas no sean del todo inútiles.

Estas dió Ud. como que simple *sapcha* la infundada de que existe solidaridad públ entre el actual mandatario y los que le han precedido en el Gobierno del país; poco después lo juzga Ud. fatalmente unido a los consejos del interés sordido y mesquino del círculo; y esto no obsta para que últimam dite NO SEA DABLE NI SUPONER SIQUIERA que un mandatario FRONTO, LEAL Y REPUBLICANO como el que ACTUALMENTE preside los destinos de la República, consista en entregarle maniatada en manos de sus verdugos.

Hé allí su farrago, señor doctor Paz. Y así se estrena Ud. con "El Herald"!! Mal agüero es éste, señor mío, la tangente le espera, si no es que cuando vuelva a *debutar* canta buenamente palinodia y sigue como Dios manda.

Cuando quiera que "El Herald" se empeñe en el desprestigio del mérito y las virtudes de cualquier hijo de vecino honrado, ha de habérselas irremedialmente muy tiesas con los RR. del "Boletín del Pueblo".

Arzos Diversos, LICITACION

Necesitándose con frecuencia útiles para la escuadra, se convocan licitadores para hacer provisión de ellos. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado en el Despacho de la Gobernación, hasta el 4 del mes entrante; y se referirán, tanto a la calidad de los artículos, como a los términos y condiciones del pago.
Guayaquil, Abril 22 de 1893.
El Secretario de la Gobernación.

Aviso Municipal.

Por disposición del señor Presidente del Concejo Cantonal, desde el 19 de Mayo próximo se restablece el tráfico de coches y carretas, quedando desde la misma fecha abierta las matrículas en la Tesorería Municipal donde deberán ocurrir los interesados.
Guayaquil, Abril 22 de 1893.
El TESORERO MUNICIPAL.

VINOS CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO, CLASES DE VINOS.

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| Urmesta. | Oporto tinto, dulce. |
| Subercaseaux. | Oporto especial. |
| Erraruz, Panquehe. | Jerez, Seco |
| Clacra Olivo. | Totoral, Burlesco. |
| Saizterre, Superior | Totoral Burlesco, superior. |
| Vino tinto, Canquenes. | Santa Fe, tinto seco. |
| Vino tinto, ñeño dulce Canquenes. | Blanco seco. |
| Oporto blanco, alocado | Bianco dulce. |
| Id. id. dulce. | Bianco dulce, superior. |
| Escorial Panquehe. | Bianco Moscatel, extra. |

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBUQUERQUE, Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.
Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo a los figurines más a la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabdo de la mano de obra.
Pafos, casimires, driles y telas para fero, seaban de recibirse en un surtido esoi. para llenar los pedidos de todas las personas que gusten leer bucras telas.
Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA FUNERARIA.

DE JUAN A. LARRETA.
Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253

Ofrece desde esta fecha, a su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.
Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

EXPEDICION PERIODISTICA.

La suscripción a los números que se publican del periódico viajero "El Condor Ecuatoriano" y a un ejemplar de la obra "La América Latina", vale \$1 8, de los cuales \$1 5 al contado y \$1 3 al recibir la obra.

El precio de los avisos para el periódico viajero, se arreglará convencionalmente hasta el 13 de Abril próximo

Los Agentes encargados de obtener suscripciones son los señores J. A. Castillo, José Guillame, Víctor Samuel Hernández, Francisco A. Campos, Antenor Silva y Joaquín Gallegos del Campo.
Terminará la suscripción abierta el 15 de Abril próximo.

José A. Campos.—Luciano Corat.
Guayaquil, Marzo 2 de 1893.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sy 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 CTS

En el Extranjero.

Semestre.....	Sy 7
Año.....	" 10.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
1 hasta 2 plgas.	S. 1.	1.50	2.50	3.	4	5	8	10	20	30
" " " "	1.	50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22
2 plgas. á 2 clms.	2	3	4.50	5.	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5.50	6.50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6.50	7.50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8.50	9.50	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80
										150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bitters.--Champagne.--Virios generosos.--Sandwichs.-Cognag fino.--Agua apolinaris Coca.-Conservas.-Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893.

3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las **PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET**. Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las **PILDORAS TOCLOGICAS**, ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS asoveran la venta de **MILARES DE CAJITAS**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la luzania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA DEBILIDAD NERVIOSA. LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL. LA IMPOTENCIA.

Y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los AVAROS ESPIRITICOS, COREA LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESPIRITU, que son los resultados de la IMPRUDENCIA del DESARREGLO GENERAL del SISTEMA.

PRECIO: un peso por cajal
UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Deseo hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agutes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Latos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de la destrucción de la vida por este pecado de los PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inminencia de males que engendren. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

MI experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTERACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA EPLETICA, LAS AFECTACIONES NERVIOSAS de varios especies, LOS DOLORS Y LA DESTRUCCION DE LA VIDA por este pecado de los PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inminencia de males que engendren. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

EL AFAMADO REMEDIO del DR. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.

N° 7 WEST 31st STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

SANTAL CLERTAN

Perlas de Esencia para el Sándalo

LA ESENCIA DE SANDALO PURA ha sido experimentada con el mayor éxito por las celebridades médicas de Europa y de América. Es inofensiva, aun á altas dosis, y no ocasiona diarreas ni dolores de estómago, ni erupción, como las preparaciones con frecuencia las preparaciones de Copaliba.

LA ESENCIA PURA DE SANDALO NO SE HA OÍDO TOXICAR EN NINGUNO. LAS PERLAS DE SANDALO DEL DR. CLERTAN, preparadas por un procedimiento que tiene la aprobación de los Centros de Medicina de París, constituyen la esencia de Sándalo pura, y su eficacia es segura en las afecciones de la vejiga, cálculos y otros de diversas naturas, reumatismo o crónicas, que se curan en pocas días, sin producir consecuencias desagradables.

Este remedio se prepara y embotella en Guayaquil, Ecuador. Se vende en el comercio en Guayaquil, en las farmacias y en las droguerías. Se vende en Guayaquil, en las farmacias y en las droguerías.

SIMON VIOLET ANE Y C° Exportors de **VIOLET FRERES**

FRUJA (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vaso de 1/2 litro

El **BYRRH** es una bebida cuyos virtudes únicas no se necesitan indicar.

Hicbo con vino añejo de España especialmente generoso, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de origen sin tener sobre el estómago la acción nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las preparaciones químicas al público.

Es a la vez poderoso y absolutamente inapropiado al punto de vista higiénico.

El **BYRRH** puede beberse á todas horas y á todas las edades como bebida refrescante; también con agua ó con leche, como bebida de nutrición.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE PARÍS 1889

MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de París 1889

en la Exposición de París 1889 y en las exposiciones de

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWDER

Frescura y perfume incomparable

PERFUMERA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL** 11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

LOMBRIZ SOLITARIA curación cierta

GLÓBULOS SECRETAN Farmacología, Lograda y Premiada

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Depositar en GUAYAQUIL: J. P. YERRES

ANEMIA curada rídicionalmente con el

HIJERRO de **HERRO ROBIN** (impuesto de **HERRO ROBIN** en gotas concentradas)

Impuesto por su suñador el Dr. ROBIN

VINO ROBIN-GRAGEAS ROBIN con Fesfocato de Hierro.

Depositar en GUAYAQUIL: J. P. YERRES.

ALMUERZO de las SENORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS ORVALESCIENTES

Para completar el chocolate de digestión á veces difícil, y el café son liches cuyos efectos debilitantes son perjudiciales á la salud. Las señoras, los médicos reconocidos el **Almuerzo** de las Señoras de Beaumont. Almuerzo ligero, agradable y muy nutritivo que también presta á los niños, á los acostados ó á las personas enfermas, en una palabra á todos aquellos que necesitan alimentos.

PREPAREDADO EN GUAYAQUIL: J. P. YERRES

ITINERARIO COMBINADO.—Dr. P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Abril, Mayo, Junio.

- LLEGADAS.
- ABRIL.
- 20 "Casma", de Chiriqui, Panamá é intermedios
 - 22 "Cachapoal", de Valparaíso é intermedios
 - 24 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
 - 29 "Mendoza", de Valparaíso é intermedios.
- MAYO.
- 1 "Cachapoal", de Panamá, con mala americana.
 - 4 "Quito", de Panamá é intermedios.
 - 6 "Imperial", de Valparaíso é intermedios.
 - 8 "Mendoza", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
 - 13 "Puno", de Valparaíso é intermedios.
 - 15 "Imperial", de Panamá, con mala americana.
 - 18 "Casma", de Chiriqui, Panamá é intermedios.
 - 20 "Aconagua", de Valparaíso é intermedios (incluso Tumbes).
 - 22 "Puno", de Panamá, con malas inglesa y americana.
 - 27 "Santiago", de Valparaíso é intermedios.
 - 29 "Aconagua", de Panamá, con mala francesa.
- JUNIO.
- 1 "Quito", de Panamá é intermedios.
 - 3 "Mapocho", de Valparaíso é intermedios.
 - 5 "Santiago", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
 - 10 "Arequipa", de Valparaíso é intermedios.
 - 12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.
 - 15 "Casma", de Chiriqui, Panamá é intermedios
 - 17 "Cachapoal", de Valparaíso é intermedios.
 - 19 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, y americana.
 - 24 "Mendoza", de Valparaíso é intermedios (incluso Tumbes).
- N. B.—El Vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.
- SALIDAS.
- ABRIL.
- 21 "Casma", para Panamá, Chiriqui é intermedios.
 - 22 "Cachapoal", para Panamá, con malas inglesa y americana.
 - 24 "Arequipa", para Valparaíso é intermedios.
 - 29 "Mendoza", para Panamá.
- MAYO.
- 1 "Cachapoal", para Valparaíso é intermedios (incluso Tumbes).
 - 6 "Imperial", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
 - 6 "Quito", para Panamá é intermedios.
 - 8 "Mendoza", para Valparaíso é intermedios.
 - 13 "Puno", para Panamá, con malas americana y francesa.
 - 15 "Imperial", para Valparaíso é intermedios.
 - 19 "Casma", para Panamá, Chiriqui é intermedios.
 - 20 "Aconagua", para Panamá, con malas inglesa y americana.
 - 22 "Puno", para Valparaíso é intermedios.
 - 27 "Santiago", para Panamá, con malas americana y francesa.
 - 29 "Aconagua", para Valparaíso é intermedios.
- JUNIO.
- 3 "Quito", para Panamá é intermedios.
 - 3 "Mapocho", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
 - 5 "Santiago", para Valparaíso é intermedios (incluso Tumbes).
 - 10 "Arequipa", para Panamá
 - 12 "Mapocho", para Valparaíso é intermedios.
 - 16 "Casma", para Panamá, Chiriqui é intermedios.
 - 17 "Chachapoal", para Panamá, con malas inglesa y americana.
 - 19 "Arequipa", para Valparaíso é intermedios.
 - 24 "Mendoza", para Panamá, con malas americana y francesa.

Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer órden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abria créditos en casas especiales. Escribir extensamente á la Agencia Ibero-Americana.—5 Cophall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

Imp. de "Los Andes."